

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO**  
**Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales y vigilancia de la salud  
para el Ayuntamiento de Serón**

**Expediente n.º:** 2023/408340/006-302/00002

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Licitación servicio de prevención ajeno

**Día y hora de la reunión:** 01/03/2023 a las 11 horas

**Lugar de celebración:** Salón Municipal

**Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES  
ELECTRONICOS**

En el Ayuntamiento de Serón, el día 1 de marzo a las 11 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales y vigilancia de la salud para el Ayuntamiento de Serón	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71317200-5, 71317210-8, 80560000-7, 85140000-2, 85147000-1	
Valor estimado del contrato: 9.917,35 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <ul style="list-style-type: none"><li>- Prevención y vigilancia de la salud 6.611,57 €</li><li>- Reconocimiento médico por trabajador 30€</li></ul>	IVA%: <ul style="list-style-type: none"><li>- Prevención y vigilancia de la salud 1.388,43 €</li></ul>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <ul style="list-style-type: none"><li>- Prevención y vigilancia de la salud 8.000,00 €</li><li>- Reconocimiento médico por trabajador 30,00 €</li></ul>	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO**  
**Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales y vigilancia de la salud  
para el Ayuntamiento de Serón**

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Concejal de la Corporación )	Jorge Fernández Camenforte
Vocal (Secretario - Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Antonio Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Una vez constituida la mesa se procede a la lectura de la relación de los distintos licitadores presentados:

- NERTA PREVENCION LABORAL, S.L
- EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES, S.L
- SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENCION PENINSULAR, S.L.

**1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres electrónicos «A» (documentación administrativa).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

- 1.- NERTA PREVENCION LABORAL, S.L
  - Declaración responsable.
  - Declaración de adscripción de medios.
- 2.- EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES, S.L.
  - Declaración responsable
  - Declaración de adscripción de medios.
- 3.- SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENCION PENINSULAR, S.L.
  - Declaración responsable.
  - Escrituras constitución Sociedad Limitada y cambio de domicilio social y administrador
  - Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen de facturación.
  - Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados o trabajos realizados de igual o similar naturaleza a los del objeto de la licitación.
  - Relación del equipo de trabajo mínimo para la ejecución del servicio.

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO**  
**Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales y vigilancia de la salud  
para el Ayuntamiento de Serón**

Dado que la documentación administrativa presentada por las tres empresas licitadores es correcta, por los miembros de la mesa se decide abrir los sobres electrónicos «B» (documentación que contiene la proposición económica).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

1.- NERTA PREVENCIÓN LABORAL, S.L, hace constar que conoce el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepta íntegramente, y se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por:

- Prevención y vigilancia de la salud por el importe de Seis mil euros (6.000,00 €) y mil doscientos sesenta euros (1.260,00 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Reconocimiento médico por trabajador por el importe de veintisiete con cincuenta céntimos de euro (27,50 €) y cero euros (0, 00€) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2.- EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L., hace constar que conoce el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepta íntegramente, y se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por:

- Prevención y vigilancia de la salud por el importe de seis mil cuatrocientos euros (6.400,00 €) y mil trescientos cuarenta y cuatro euros (1.344,00 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido

- Reconocimiento médico por trabajador por el importe de veintiocho euros (28,00 €) y cero euros (0, 00€) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.- SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENCIÓN PENINSULAR, S.L, hace constar que conoce el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepta íntegramente, y se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por:

- Prevención y vigilancia de la salud por el importe de Tres mil doscientos veintiún euros (3.221,00 €) y seiscientos setenta y seis euros con cuarenta y un céntimos (676,41 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los miembros de la mesa entienden que la proposición presentada la ha realizado la empresa por un año.

- Reconocimiento médico por trabajador por el importe de veintiséis euros (26,00 €) y 0 € (EXENTO) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador	Prevención y vigilancia 2 años	Reconocim. médico 105 trabajador.	Total reconoci m.médico.	Total Oferta	Puntuación Total
NERTA PREVENCIÓN LB.	6000	27,50	2887,5	8887,5	100 P
EUROPREVEN	6400	28	2940	9340	95,16 P
PREVENCIÓN	6442	26	2730	9172	96,90 P

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO**  
**Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales y vigilancia de la salud  
para el Ayuntamiento de Serón**

PENINSULAR					
------------	--	--	--	--	--

**3.- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	PUNTUAC. TOTAL
NERTA PREVENCION LABORAL, S.L	100 P
SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENCIÓN PENINSULAR, S.L	96,90 P
EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.,	95,16 P

**4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

Licitador	PUNTUAC. TOTAL
NERTA PREVENCION LABORAL, S.L	100 P

**5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS  
CLASIFICADAS**

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituidas, cumple con el objeto social del contrato, la firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

**6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN**

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la sesión a las 11:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**